


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	No. de contrato / Orden de Servicio	3044485-3044495
-----------------------	--	-------------------------------------	------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGÍA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOSURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

- Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control.
 - Obras Civiles
- Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor.
 - Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor.
- Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.

Tiempo de ejecución (contractual):

Etapa de construcción (625 días) **a partir** de septiembre 2022 aproximadamente

Fecha estimada de inicio:

Inicio del contrato según Acta de Inicio: 06 de diciembre de 2021,
fecha aproximada inicio del servicio a cotizar: 05 de septiembre 2022

Ubicación de los trabajos:

TERMOSURIA – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

Canales de atención del Contratista:

Compras y Logística

Rocío Ruiz Palacios, 3134157938

rocio.ruiz@morelco.com.co

Juan Carlos Garzon juan.garzon@morelco.com.co

Administradora de Obra

Geovanna Arias Henao, 313 7919867

geovanna.arias@morelco.com.co

Administrador de Ecopetrol

William Andrés Romero

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<p>TRANSPORTE DE PERSONAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> Transporte de personal tipo Van 12 pasajeros full equipo. Transporte de personal en Buseta 19 pasajeros full equipo. Transporte de personal en Buseta 24 pasajeros full equipo. Transporte de personal en Buses 37 a 40 pasajeros full equipo. <p>Con conductor, en las siguientes rutas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Villavicencio – Estación 	Mes	Según requerimiento del proyecto (Tarifa mensual)	0	1	<p>Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</p> <p>(Como valor agregado, opcional servicio de Transporte de personal en Vehículos 100% eléctricos)</p> <p>LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: juan.garzon@morelco.com.co Y rocio.ruiz@morelco.com.co, junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas cerca al área de influencia del proyecto.</p> <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. 	<p>SERVITRANSTUR SAS 830007737-2</p> <p>OPEN TOUR SAS 900463663-4</p> <p>TRANSPORTES ESPECIALES MASTER EXPRESS SAS 901276759-4</p> <p>SOLUCIONES SUMINISTROS & SERVICIOS EMPRESARIALES 900127686-3</p>		Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Termosuria - Villavicencio					<p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Las empresas deben estar HABILITADAS con su respectiva Resolución de Transporte y cumplir con la normatividad vigente ante el ministerio de transporte y Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisará la tarjeta de Operación de la empresa legalmente HABILITADAS. - Se solicitará la tarjeta del propietario del vehículo y su certificado de residencia. - Pólizas de RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital - Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. - Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. <p>• Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la</p>			
	5. Transporte en Vehículo 5 pasajeros en las siguientes rutas: <ul style="list-style-type: none"> a. Bogotá - V/cio - Bogotá b. Bogotá - Estación Termosuria - Bogotá c. Villavicencio - Estación Termosuria - Villavicencio 	Und	Según requerimiento del proyecto (Tarifa mensual y por trayecto)						

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. • Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos y conductores que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. • Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades. • Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Personal contratado según requisitos de LEY. La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral. • Tarifa Dia / Mes, trayecto. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera. 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. Buses y busetas con conductor, que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio con disponibilidad 12 horas. Servicio mensualizado. <p>LOCALIZACION: La entrega será en la Estación Termosuria: Km 3 costado derecho después peaje la libertad Vía Vcio - Puerto López Municipio de Villavicencio.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Facturación mensual antes del día 20 de acá mes, pago a 45 días después de radicada la factura o según condiciones comerciales pactadas. Los pagos en Morelco SAS se aprueban según vencimiento mediante comité de pagos, de tal manera según el vencimiento se programan de acuerdo con el cronograma estipulado para el mes.
Lugar de radicación de facturas	Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: facturaproveedores@morelco.com.co. Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Bogotá, Colombia.
Proceso de radicación	<p><u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). ● Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). ● Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). ● RUT (adjuntar en caso de actualización). <p>Para las personas no responsables de IVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. ● Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para facturación	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 313 791 98 67 - geovanna.arias@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	<p>Reciben ofertas Hasta 29 de agosto de 2022.</p> <p>Nota: Los proveedores interesados en cotizar, por favor presentar las ofertas correspondientes, junto con los documentos solicitados en el presente documento.</p>
-----------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Hora límite de recibo de propuestas	02:00 /pm
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a: rocio.ruiz@morelco.com.co ; juan.garzon@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Celular: 3134157938

OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.
- Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.
- En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto.
- Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP
- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
 - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
 - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
 - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
 - Factores HSEQ
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Operativa
 - Oferta Económica
 - Influencia en la zona de contratación
- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- **Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.**

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8